

# Las Luces a prueba

Michael J. Sauter\*

El 9 de julio de 1788 el gobierno de Prusia promulgó el tristemente famoso edicto sobre religión que prohibía la propagación desde el púlpito de ideas religiosas heterodoxas, como el unitarianismo. La élite ilustrada de Prusia y Alemania respondió con un aluvión de panfletos que consideraban el edicto como un ataque contra la ilustración.<sup>1</sup> Los historiadores han analizado el edicto en términos normativos originarios de finales del siglo XVIII,<sup>2</sup> pero el edicto entendido como representante de la reacción es un mito, que persiste porque los historiadores ven la ilustración alemana como un movimiento progresista y racional en dirección de libertades individuales aún mayores.<sup>3</sup> Con este telón de fondo, inevitablemente el edicto se convirtió en ejemplo del conflicto entre la autonomía ilustrada y el control social anti-ilustrado.

En este ensayo abordo la oposición de la ilustración al decreto en referencia a su creencia en la autonomía. El enfoque de los historiadores sobre la autonomía ha carecido de crítica, asumiendo en los opositores al decreto un benevolente de-

---

\* Traducción de Leandro Sanz.

<sup>1</sup> Un gran número de los textos de fuentes primarias se encuentra en Dirk Kemper, *Missbrauchte Aufklärung? Schriften zum preussischen Religionsedikt vom 9. Juli 1788*, Hildesheim, 1996.

<sup>2</sup> Por ejemplo, Paul Schwartz, *Der erste Kulturkampf in Preussen um Kirche und Schule (1788-1798)*, Berlín, 1925; Franz Mehring, *Zur deutschen Geschichte von der Zeit der Französischen Revolution bis zum Vormärz (1789-bis 1847)*, Berlín, Dietz, 1976, pp. 424-428; Karl A. Schleunes, "Enlightenment, Reform, Reaction: The Schooling Revolution in Prussia", en *Central European History* XII, 4, 1979, pp. 315-342; Thomas P. Saine, *The Problem of Being Modern, or the German Pursuit of Enlightenment from Leibniz to the French Revolution*, Detroit, 1997, pp. 280-309.

<sup>3</sup> En esta tradición son clásicos Ernst Cassirer, *The Philosophy of the Enlightenment*, Princeton, 1968; Peter Gay, *The Enlightenment: an Interpretation*, 2 vols., Nueva York, 1968, y Paul Hazard, *European Thought in the Eighteenth Century, from Montesquieu to Lessing*, Gloucester, 1973.

seo de expandir la libertad humana, y un conservadurismo obstinado en sus defensores.<sup>4</sup> Pero los historiadores, al incorporar a los críticos del edicto a un debate abstracto sobre la autonomía, han olvidado los intereses sociales y políticos concretos que animaban a la élite.<sup>5</sup> Los ilustrados alemanes a menudo eran empleados del Estado, atrapados en medio del poder estatal y de las grandes masas alejadas de las luces.<sup>6</sup> Las tensiones resultantes se manifestaban en el trabajo diario de la burocracia: sintiendo a la vez la amenaza del Estado y la de la población, los servidores públicos de la élite intentaron controlar ambos sectores. Así, la lucha por la autonomía fue también una lucha por el poder político y social.<sup>7</sup>

Prusia es el mejor ejemplo de cómo el énfasis exagerado en el discurso de la autonomía ha oscurecido la complejidad de la vida pública en el siglo XVIII. La élite prusiana estaba en una posición delicada: sus miembros querían “iluminar” al Estado, pero manteniendo al mismo tiempo el control sobre la población. (Esto es una vuelta de tuerca al concepto de Stein y Hardenberg de la “revolución desde arriba”, porque, en varios sentidos, fue una “revolución desde el medio”).<sup>8</sup> Las tensiones y las contradicciones recorrieron la Alemania del siglo XVIII, pero

---

<sup>4</sup> Especialmente, véase Steven Lestition, “Kant and the End of Enlightenment in Prussia”, en *Journal of Modern History* 65, 1993, pp. 57-112; Frederick C. Beiser, *The Fate of Reason: German Philosophy from Kant to Fichte*, Cambridge, 1987; John Christian Laursen, “Kantian Politics 3: The Subversive Kant-the Vocabulary of Public and Publicity”, en *Political Theory* 14, 1986, pp. 584-603, y Saine, *Problem*.

<sup>5</sup> Henri Brunschwig, *Enlightenment and Romanticism in Eighteenth-Century Prussia*, Chicago, 1974; Jonathan B. Knudsen, *Justus Möser and the German Enlightenment*, Cambridge, 1986, y Hans Gerth, *Bürgerliche Intelligenz um 1800. Zur Soziologie des deutschen Frühliberalismus*, Göttingen, 1976, son mis modelos en cuanto a cómo tomar en cuenta el interés social cuando se discute sobre la vida intelectual.

<sup>6</sup> Hermann Beck, “The Social Policies of Prussian Officials: The Bureaucracy in a New Light”, en *Journal of Modern History* 64, 1992; Hermann Beck, *The Origins of the Authoritarian Welfare State in Prussia: Conservatives, Bureaucracy, and the Social Question, 1815-1870*, Ann Arbor, 1995; Günter Birtsch, “Der preussische Staat unter dem Reformabsolutismus Friedrichs II. Seine Verwaltung und Rechtsverfassung”, en *Friedrich der Grosse: Herrscher zwischen Tradition und Fortschritt*, Karl Otmar von Aretin (ed.), Gütersloh, 1985; T. C. W. Blanning, “Frederick the Great and Enlightened Absolutism”, en *Enlightened Absolutism: Reform and Reformers in Later Eighteenth-Century Europe*, H. M. Scott (ed.), Ann Arbor, 1990, y Hubert C. Johnson, *Frederick the Great and His Officials*, New Haven, 1975.

<sup>7</sup> Véase Hans Rosenberg, *Bureaucracy, Aristocracy, and Autocracy; the Prussian Experience, 1660-1815*, Cambridge, 1958.

<sup>8</sup> Otto Büsch, *Military System and Social Life in Old Regime Prussia, 1713-1807: The Beginning of the Social Militarization of Prusso-German Society*, Atlantic Highlands, 1997; Reinhart Koselleck, *Preussen zwischen Reform und Revolution. Allgemeines Landrecht, Verwaltung und soziale Bewegung von 1791-1848*, Stuttgart, 1967.

fueron especialmente evidentes en Prusia, donde la ilustración estaba fuertemente integrada al aparato estatal.<sup>9</sup> En Prusia, tanto los liberales como los conservadores compartieron la preocupación por el orden, y la discusión principal no era si todos los prusianos debían ser autónomos –libres de toda disciplina exterior–, sino quién debía disciplinar a quién.

#### EL ESTADO, LA ÉLITE Y LA ILUSTRACIÓN EN PRUSIA

Los historiadores han pasado por alto mucho del contexto, pero la oposición prusiana al edicto tiene un fondo y una identidad complicados. En Prusia, más que en cualquier parte de Alemania, el poder del Estado envolvió el mundo intelectual de la élite, convirtiendo todo debate público en un difícil juego que definía qué era la libertad ilustrada y establecía quiénes podían gozarla.<sup>10</sup> Sin embargo, si uno se dejara llevar por la historiografía del famoso debate “¿Qué es la ilustración?”, parecería que los ilustrados alemanes estaban unidos en el deseo de expandir la libertad humana.<sup>11</sup> La realidad es más compleja. Moses Mendelssohn, el célebre *Aufklärer* (literalmente: iluminador) de Berlín y gran participante del debate, puso una nota sorprendentemente conservadora en su enfoque de la ilustración. En su “¿Qué es la ilustración?”, luego de señalar que el rango social (*Stand*) y la profesión (*Beruf*) determinaban los deberes y derechos de las personas, escribió: “Pero requieren de cada individuo –según su lugar social y profesión, reflexiones teóricas y las habilidades necesarias para alcanzar las mismas– un nivel diferente de ilustración.”<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Brunschwig, *Enlightenment*; Anthony J. LaVopa, *Grace, Talent, and Merit: Poor Students, Clerical Careers, and Professional Ideology in Eighteenth-Century Germany*, Cambridge, 1988, y Anthony J. LaVopa, “The Politics of Enlightenment: Friedrich Gedike and German Professional Ideology”, en *The Journal of Modern History* 62, 1990, pp. 34-56.

<sup>10</sup> Los argumentos clásicos sobre las promesas y límites de la ilustración están en Immanuel Kant, “Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?”, en *Berlinische Monatsschrift* 2, 1784, pp. 481-494, y Moses Mendelssohn, “Ueber Die Frage: Was heißt Aufklären?”, en *Berlinische Monatsschrift* 2, 1784, pp. 193-200.

<sup>11</sup> Por ejemplo, H.B. Nisbet, “*Was Ist Aufklärung?* The Concept of Enlightenment in Eighteenth-Century Germany”, en *Journal of European Ideas* 12, 1982, pp. 77-95, y James Schmidt, “The Question of Enlightenment: Kant, Mendelssohn, and the Mittwochsgesellschaft”, en *Journal of the History of Ideas*, 1989, pp. 269-291.

<sup>12</sup> Moses Mendelssohn, “Ueber die Frage”, p. 196.

Con estas palabras, Mendelssohn habló por muchos *Aufklärer*, pero de ninguna manera por todos.<sup>13</sup> Sin embargo, los ilustrados alemanes en general percibieron la ilustración como un derecho natural del hombre, mientras que también creían que debía limitarse de acuerdo con la posición social y las habilidades naturales de cada individuo.<sup>14</sup> El aspecto crucial –aunque no muy mencionado– de esta posición era que el nivel de ilustración de una persona determinaba su nivel de participación pública y de libertad.

Los debates públicos ilustrados eran para la élite que buscaba el control sobre el gobierno y el pueblo. Esto destaca uno de los aspectos más peculiares de la ilustración prusiana: fue a la vez tan conservadora como liberal. Mientras que Immanuel Kant exhortó a todas las personas a ilustrarse a sí mismas sin temor al conocimiento, el reformista de la educación Johann Stuve le reclamó al Estado que asegurara la ilustración mediante un sistema de enseñanza pública.<sup>15</sup> La libertad kantiana estaba después de la inculcación de virtudes estabilizadoras.

Karl Leonhard Reinhold da otro ejemplo de las tensiones que surgen incluso en una sola mente. En su “Thoughts on Enlightenment”, Reinhold argumentó que eran muchos entre la plebe (*Pöbel*) los que no estaban ilustrados, porque carecían de acceso a la educación y a la instrucción, pero también señaló que una persona de las Luces era aquella “cuya razón (*Vernunft*) se eleva por encima del promedio”.<sup>16</sup> Esto tenía implicancias políticas conservadoras, porque sólo la élite –aquellos por encima del promedio– podía enseñar responsablemente a las masas; como lo dijo Reinhold, “el filósofo enseña; la chusma aprende”.<sup>17</sup> Así, la ilustración alemana presenta una relación conflictiva entre el humanismo liberal y

<sup>13</sup> G.N. Fischer, “Über die Grenzen der Aufklärung”, en *Deutsche Monatsschrift* 3, 1791, pp. 62-74.

<sup>14</sup> Uso el pronombre masculino deliberadamente. Sobre Mendelssohn, David Sorkin también indicó: “El pensamiento político dependía de las circunstancias: el tipo de gobierno y el status político del individuo condicionaban, cuando no determinaban, la habilidad del individuo para pensar o escribir sobre política”, en Sorkin, *Moses Mendelssohn and the Religious Enlightenment*, Berkeley, 1996, p. 109.

<sup>15</sup> “...und der Staat sollte kein Mittel unversucht und unangewandt lassen, den erhabenen Zweck der gesellschaftlichen Verbindung: die Verdelung und Beglückseligung der menschen, zu befördern”. Johann Stuve, “Ein Vorschlag zur Verbreitung wahrer Aufklärung unter allen Ständen”, en *Berlinische Monatsschrift*, 1785, p. 474.

<sup>16</sup> Karl Leonhard Reinhold, “Gedanken über Aufklärung”, en *Der Teutsche Merkur* 3, 1784, p. 124.

<sup>17</sup> Reinhold, “Gedanken”, p. 128.

optimista y el conservadurismo de la habilidad y el mérito.<sup>18</sup> El resultado, en efecto, fue un intento de autonomía controlada, algo muy distinto de lo que una mente moderna puede imaginar del término.

Más adelante considero un caso legal surgido del edicto sobre religión para destacar las ambigüedades creadas por la integración de la ilustración prusiana al Estado. El caso involucra al autor de un libro crítico sobre el edicto, y que provocó el enojo real al enviar su texto directamente al rey. El caso es importante para este ensayo por dos razones. Primero, el sistema judicial refleja las limitaciones y contradicciones de la Prusia del siglo XVIII. La costumbre era que las cortes disciplinaran a la población y establecieran el derecho de la gente frente a la disciplina. Tanto Gerhard Oestreich como Marc Raeff mostraron que disciplinar a la población fue el impulso del Estado moderno temprano, aun cuando el objetivo definitivo no se alcanzó.<sup>19</sup> Para el siglo XVIII, sin embargo, la misión disciplinaria se había transformado mediante la aparición de una vigorosa esfera pública, que representó un nuevo dominio de libertad intelectual al tiempo que proveyó las herramientas para una mayor disciplina, dado que la élite en el Estado ayudaba a determinar qué podían leer y decir en público las masas.<sup>20</sup>

Esto conduce al segundo punto: como una entidad tanto pública como estatal, el sistema judicial combinaba el poder disciplinario con el de la publicidad. David Bell argumentó que el sistema legal francés del siglo XVIII competía con la corona por influencia, y apoyaba el desarrollo de formas nuevas (modernas) de autoridad que quitaran legitimidad al Estado.<sup>21</sup> Prusia siguió un camino diferente.<sup>22</sup> La ley no era menos importante para la articulación de la esfera pública, pero para los ojos prusianos la ley proveía el orden que hacía posible la vida coti-

<sup>18</sup> Sobre la meritocracia, LaVopa, *Grace...*, y LaVopa, "Politics".

<sup>19</sup> Gerhard Oestreich, *Neostoicism and the Early Modern State*, Cambridge, 1982; Marc Raeff, *The Well-Ordered Police State: Social and Institutional Change through Law in the Germanies and Russia, 1600-1800*, New Haven, 1983.

<sup>20</sup> Michael J. Sauter, "Preaching, a Ponytail, and an Enthusiast: Rethinking the Public Sphere's Subversiveness in Eighteenth-Century Prussia", en *Central European History* (de próxima publicación).

<sup>21</sup> David A. Bell, "The Public-Sphere, the State, and the World of Law in 18th-Century France", *French Historical Studies* 17, 1992, pp. 912-934; David A. Bell, *Lawyers and Citizens: The Making of a Political Élite in Old Regime France*, Nueva York, 1994.

<sup>22</sup> Andreas Gestrich, *Absolutismus und Öffentlichkeit: Politische Kommunikation in Deutschland zu Beginn des 18. Jahrhunderts*, Göttingen, 1994.

diana. Como dijo el escritor ilustrado Ernst Klein: “No creo equivocarme si presumo que, hasta ahora, el carácter del gobierno de Prusia ha consistido en el desarrollo y la guía de una naturaleza activa y en el amor al orden para [beneficio de] el bien común, al tiempo que ha evitado una coacción que no es en absoluto necesaria para cada persona.”<sup>23</sup>

La ley vigilaba a quienes necesitaban su guía, mientras que los ilustrados, más allá de tal necesidad, sólo aceptaban la coacción que era absolutamente necesaria para mantener el orden. Así, los juristas prusianos se mantenían entre el Estado y el pueblo, intentando crear un público estable y disciplinado bajo un Estado estable y disciplinado.

Puede parecer raro que caracterice al público prusiano por la estabilidad, dado que los historiadores han visto la esfera pública como un elemento subversivo en la Europa moderna temprana.<sup>24</sup> Lo público, según dice el argumento, subvirtió las autoridades tradicionales al poner al pueblo en la posición de autoridad alternativa. Pero el caso que discuto más adelante sugiere otra cosa. Los casos judiciales eran asunto público, sus resultados se publicaban para que todo el mundo pudiera leerlos. Un buen ejemplo es la obra de Ernst Klein *Annalen der Gesetzgebung und Rechtsgelehrtsamkeit* [Anales de legislación y erudición legal], que apareció entre 1788 y 1809. Klein, durante más de dos décadas, revisó algunas de las principales decisiones judiciales, la aprobación de nuevas leyes e importantes textos legales.

Las implicaciones políticas de considerar la esfera pública legal desde un punto de vista académico son de largo alcance. Éste se volvió la forma tanto de proyectar el poder estatal como de integrar la ilustración al Estado. Los *Annalen* de Klein, por ejemplo, criticaban algunas leyes y justificaban otras, incluyendo en el proceso la tradición prusiana del comentario público, al tiempo que favorecían

---

<sup>23</sup> Ernst F. Klein, “Ueber die Ausbildung des National-Geistes durch Gesetze”, en *Annalen der Gesetzgebung und Rechtsgelehrtsamkeit* 21, 1801, p. 327.

<sup>24</sup> Dena Goodman, “Public Sphere and Private Life-toward a Synthesis of Current Historiographical Approaches to the Old Regime”, en *History and Theory* 31, 1992, pp. 1-20; Margaret C. Jacob, “The Enlightenment Redefined: The Formation of Modern Civil Society”, en *Social Research* 58, 1991, pp. 475-495; Anthony J. LaVopa, “Conceiving a Public: Ideas and Society in Eighteenth-Century Europe”, en *Journal of Modern History* 64, 1992, pp. 98-115; Benjamin Nathans, “Habermas’ Public-Sphere in the Era of the French-Revolution”, en *French Historical Studies* 16, 1990, pp. 620-644.

a un grupo de lectores cultos que disfrutaba del privilegio de la discusión pública. No hay nada que ilustre mejor esta relación entre el Estado y las clases educadas que el título de la publicación más venerable de la élite de Berlín: *Königlich privilegierte Zeitung von staats-und gelehrten Sachen* [Periódico privilegiado por la realeza sobre el estado y asuntos ilustrados], que apareció bajo ese nombre de 1785 a 1911. Con la unión de poder y razón, los servidores públicos ilustrados justificaron el uso del poder estatal y a la vez crearon para sí mismos un clima de grupo intelectual y social definido.

Si miramos lo público desde esta perspectiva, podemos identificar un aspecto crucial del sistema legal prusiano: era tanto parte del Estado como componente esencial de la creciente esfera pública. Los administradores prusianos usaron las cortes para disciplinar a los que quebraban la ley y para establecer los límites de la vida pública. En este sentido, la ley hizo posible la vida pública porque puso a la gente en el lugar que le correspondía, mientras que también facilitó el marco racional para la esfera pública prusiana, dado que los autores ilustrados comentaban las decisiones públicas en nombre del crecimiento crítico. Por lo tanto, la ley fue un elemento crucial en el proceso de la disciplina ilustrada. El análisis de la relación entre la ilustración y la disciplina requiere un estudio cuidadoso del sistema legal en acción.

#### DISCIPLINA JUDICIAL

El 13 de noviembre de 1788, seis meses después de su llegada a Berlín, la policía arrestó a Johann Heinrich Würzer por criticar abiertamente el edicto sobre religión en su libro *Comentarios al edicto prusiano sobre religión, con un apéndice sobre la libertad de prensa*.<sup>25</sup> Luego de cuatro semanas de investigación y juicio, la corte áulica lo sentenció a seis semanas de prisión y a pagar las costas. El intento de silenciar otra voz en defensa de la libertad parece confirmar la citada sentencia de Lessing de que Prusia era el país más servil de Europa. Un comentarista anónimo, sin embargo, nos da elementos para reconsiderar el veredicto de Lessing. En

---

<sup>25</sup> Johann Heinrich Würzer, *Bemerkungen über das preussische Religionsedikt vom 9ten Julius, nebst einem Anhang über die Pressfreyheit von Heinrich Würtzer; Doctor der Philosophie*, Leipzig, 1788.

1789, el autor desconocido escribió: “Todo el mundo coincide en dos cosas: primero, desean que las decisiones que el gobierno tomó respecto al autor de *Comentarios al edicto* nunca hubieran sucedido. Segundo, al mismo tiempo entienden que la sentencia de la corte áulica [*Kammergericht*] fue una obra maestra...”<sup>26</sup>

Que el autor exprese su rechazo al juicio es comprensible; que lo llame obra maestra es sorprendente. ¿Cómo resolveremos esta contradicción aparente? Una explicación es que el comentador admiraba la forma en que el veredicto final lograba un compromiso entre imperativos rivales, casi mutuamente excluyentes. La peculiar posición del autor, que llama infortunado al incidente pero a su resultado –un veredicto de culpable– satisfactorio, sugiere que en el juicio se desarrolló un conflicto fundamental. Es decir: las tensiones de la ilustración alemana provocadas por la asociación de la autonomía con el orden público afloraron tanto en el juicio como en la reacción posterior. La decisión misma es, por lo tanto, una excelente oportunidad para considerar los conceptos de poder y autonomía.

Würzer había llegado a Berlín el 10 de mayo de 1788 con la voluntad de forjarse un nombre. Dos meses más tarde, el ministro conservador Johann Christoph Woellner promulgó el edicto sobre religión que prohibía los sermones que minaran la creencia popular en la Santísima Trinidad y en las verdades bíblicas. La refriega literaria comenzó de inmediato, y Würzer se sumó con sus *Comentarios al edicto prusiano sobre religión*.<sup>27</sup> Las autoridades le negaron el permiso de impresión, por lo que tuvo que buscar editor en otros principados alemanes. Tras un rechazo en Wittenberg, el texto fue aprobado en Leipzig, donde el censor sólo exigió cambios menores para la publicación.

Las actividades de Würzer no diferían de las de cualquier otro escritor novel. El editor de Leipzig, Ernst Martin Gräff, le pagó un honorario de 50 táleros y 21 copias del libro. Si nada más hubiera ocurrido, Würzer sería uno más de los comentaristas del edicto. Sin embargo, se distinguió al mandar por correo una copia de su texto directamente a Federico Guillermo II. La gentileza no fue bien recibida. En una carta a Johann von Carmer, presidente de la corte áulica, Federico

<sup>26</sup> Anónimo, *Erkenntnis des Königl. Kammer-Gerichts zu Berlin in der Bekannten Sache des D. der Philos. Heinrich Würtzer; Mit Anmerkungen. Als ein Beytrag zu den Merkwürdigen Rechtsfällen*, Frankfurt, 1789, p. 4.

<sup>27</sup> Würzer, *Bemerkungen*.

Guillermo escribió: “El desvergonzado autor, en su frenesí, se atreve a dedicarme el libro públicamente, y a enviármelo por correo. Debo, enfáticamente, tomar una medida ejemplar.”<sup>28</sup>

Federico Guillermo ordenó una investigación y envió agentes a Leipzig para buscar al acusado. Tras la búsqueda en Leipzig, el gobierno halló al ofensor viviendo en Berlín, y Von Carmer dispuso su arresto. La investigación estatal fue minuciosa. Los agentes hicieron un inventario del departamento de Würzer y entrevistaron a todos los que habían hablado con él. Entre los interrogados estaban Jacques Wirth, el casero de Würzer, J.H.W. Würzer, su tío, Ernst Wilhelm Würzer, su primo, y Erich Biester y Marcus Herz, los famosos literatos berlineses. Al terminar la investigación, el gobierno lo acusó de ataque al rey (*lèse majesté*), de perjuicio a la seguridad del Estado y de injurias a los ministros del rey.

Estos cargos nos señalan uno de los problemas fundamentales de la ilustración prusiana, la relación conflictiva entre la esfera pública y la autoridad soberana. Este era un legado del absolutismo prusiano, y la ambivalencia de los intelectuales prusianos ante el poder político abarcó todo el siglo XVIII.<sup>29</sup> Federico Guillermo I (1711-1740) no sentía mucho respeto por los académicos, y Federico II, a pesar de su interés en la ilustración francesa, permaneció apartado de los debates alemanes, dejando la escena intelectual berlinesa a burgueses como Friedrich Nicolai y Moses Mendelssohn. Federico Guillermo no toleraba el debate político fuera del palacio; su respuesta favorita a los que lo contradecían era “¡No discuta!”.<sup>30</sup>

Aunque los prusianos ilustrados se enorgullecían del alto nivel de debate *académico* en su país, no había la tradición de debatir sobre el soberano (o de criticarlo). No hay mejor ejemplo de la relación ambivalente entre el debate público y el poder político que la tortuosa lógica que utilizó Kant en “¿Qué es la ilustra-

<sup>28</sup> GStA PK, “I. HA Rep. 96, Nr 222b Eigenhändiger Schriften Woellners in geistlichen Angelegenheiten, vol. I, 1788-1796 (M)”.

<sup>29</sup> Para un panorama del sudeste alemán que tiene importancia para mi posición sobre Prusia, véase Karl Wegert, “Contention with Civility: The State and Social Control in the German Southwest, 1760-1850”, en *The Historical Journal* 34, 1991, pp. 349-369; Karl Wegert, “Patrimonial Rule, Popular Self-Interest, and Jacobinism in Germany, 1763-1800”, en *The Journal of Modern History* 53, 1981, pp. 440-467.

<sup>30</sup> Theodor Schieder, *Frederick the Great*, trad. Sabina Berkeley y H. M. Scott, Londres, 2000.

ción?” , invirtiendo las definiciones tradicionales de lo público y lo privado para dejar lugar al debate público libre entre los ilustrados.<sup>31</sup> En este contexto, el caso Würzer desafió una de las bases de la esfera pública: un escritor iluminista había impugnado al soberano y, por lo tanto, había puesto en riesgo toda la empresa. Gente de todas las orientaciones políticas estaba atenta a ver si el resultado era el caos público o la represión.

Würzer colaboró completamente con la investigación estatal. En una serie de declaraciones juradas admitió haber escrito el libro en cuestión y haberlo enviado al rey.<sup>32</sup> Pero negó el fundamento de los cargos que se le imputaban, afirmando que el gobierno había malinterpretado su trabajo. Este era un recurso retórico que muchos escritores empleaban para defenderse de personas de su posición social o superior. La táctica, basada en el concepto tradicional del honor individual, les permitía a los escritores debatir con sus críticos sin atacarlos personalmente.<sup>33</sup> De todas formas, cuando Würzer recurrió a un modo tradicional del discurso académico, destacó dos temas de interés general. Primero, ¿hasta dónde podría regular el gobierno el debate académico? Segundo, ¿qué respeto debían los académicos al sistema, además del que guardaban entre ellos?

Estos interrogantes refieren directamente a nuestro problema de entender por qué la condena fue comprendida como una obra maestra. Johann von Carmer, el presidente de la corte áulica, escribió la decisión, y la condena de Würzer “por comentarios contra el edicto sobre religión [...] hechos en un tono irrespetuoso y desdeñoso” es una maniobra complicada en la que la acusación y el perdón fluyen simultáneamente.<sup>34</sup> Es cierto que Von Carmer condena a Würzer por falta de respeto, pero si consideramos la decisión respecto de los cargos presentados, notamos que condenar al escritor por un cargo menor –cargo que ni siquiera había sido presentado–, es absolverlo del crimen mucho más serio de *lèse majesté*. Todo

---

<sup>31</sup> Kant, “Beantwortung”.

<sup>32</sup> Johann Heinrich Würzer, *Würzers Prozess von dem Königlichen Kammergerichte zu Berlin, nebst desselbigen Appellation an das Aufgeklärte Publikum. Von Ihm selbst herausgegeben, und auf eigne Kosten gedruckt*, Altona, 1793.

<sup>33</sup> Martin Gierl, *Pietismus und Aufklärung: Theologische Polemik und die Kommunikationsreform der Wissenschaft am Ende des 17. Jahrhunderts*, Göttingen, 1997.

<sup>34</sup> *Vollständige Sammlung aller bisher ergangenen Entscheidungen der Königl. Preussischen Gesetz Commission*, 1794, pp. 134-158; *Vollständige Sammlung*, pp. 60-81.

esto sirve de ejemplo de la tensión en que vivía la élite prusiana. Würzer había cometido un delito, pero resultó diferente del que el gobierno lo acusaba.

Los antecedentes personales de Von Carmer ofrecen nuevos ángulos. Era, en muchos aspectos, un típico funcionario prusiano.<sup>35</sup> Noble de nacimiento, estudió leyes en Iena y Halle entre 1739 y 1743. Luego inició una carrera en el servicio público que abarcaría tres reyes. Se distinguió mientras estuvo en la capital prusiana de Breslau, donde llamó la atención del reformista Samuel Cocceji, quien apoyaría su ascenso en las filas del Estado.<sup>36</sup> También fue amigo íntimo de otro gran reformista, Karl Gottlieb Svarez, con quien trabajó en los *Allgemeine Landrecht* (1794), famosos por constituir un híbrido que racionalizó la ley prusiana sin quitar beneficios a la nobleza. Así, si la decisión de Von Carmer intentó un compromiso incómodo entre las fuerzas contradictorias de la vida prusiana, su propia vida encarnó muchas de las mismas contradicciones.

La combinación de absolución y condena también nos da una pista sobre los fundamentos del idioma político prusiano. Actualmente estamos acostumbrados a pensar en términos de un individuo abstracto con derechos particulares que no pueden infringirse, pero en la Prusia de principios de la era moderna la individualidad estaba basada en la conciencia.<sup>37</sup> La distinción es significativa. Originaria de la Alemania protestante contraria al papado y a la inquisición, esta idea sostenía que todos tenían el derecho a *creencias* religiosas distintas, más allá de lo que opinara el Estado. Esta trayectoria intelectual fue fundamental para las Luces alemanas; muchos de sus *Aufklärer* más prominentes definieron el progreso en relación con el alejamiento gradual entre el Estado y la religión.<sup>38</sup> La élite, por supuesto, tenía el papel de vigilar el reino de la nueva libertad.

El sistema de instrucción religiosa en Prusia hacía énfasis en el cultivo de la conciencia y en el equilibrio entre el derecho a la libertad de creencia y el derecho del Estado a mantener el orden. El sistema le enseñaba a la gente a ser me-

<sup>35</sup> Rochus Wilhelm Liliencron *et al.*, *Allgemeine deutsche Biographie*, Leipzig, 1875. Schieder, *Frederick*, pp. 186-187.

<sup>36</sup> Johnson, *Frederick*.

<sup>37</sup> Heinz D. Kittsteiner, *Die Entstehung des modernen Gewissens*, Frankfurt, 1992; Heinz D. Kittsteiner, *Gewissen und Geschichte: Studien zur Entstehung des moralischen Bewusstseins*, Heidelberg, 1990.

<sup>38</sup> Wilhelm von Humboldt, "Über Religion", en *Wilhelm Von Humboldt: Werke in Fünf Bänden*, Andreas Flitner and Klaus Giel (eds.), Stuttgart, J.G. Cotta'sche Buchhandlung, 1960, vol. I, pp. 1-32.

jores y más felices. La felicidad paternalista, de todas maneras, no significaba autonomía, y las personas podían disfrutar la autonomía dentro de límites estrictos.<sup>39</sup> Primero el Estado, y después los ilustrados, controlaron que el comportamiento público permaneciera dentro de lo aceptable. El concepto de conciencia cumplió la función de límite tanto para los individuos como para el Estado, uniéndolos en una incómoda relación mediada por la esfera pública prusiana.<sup>40</sup>

Encargado de este caso, Von Carmer tuvo acceso a un lenguaje político poderoso, aunque limitado. La tradición prusiana de oposición a la tiranía papal le permitió definir un campo de pensamiento libre, al tiempo que las distinciones sociales de las Luces prusianas servían como reglas para mantener el orden. En este contexto, Würzer tenía que ser condenado y absuelto a la vez. Así, Von Carmer comenzó su veredicto con una refutación de los dos primeros –y más serios– cargos, exonerando al acusado y enfatizando la pureza de sus intenciones: “De todas maneras, el acusado insiste en que el beneficio de la humanidad en general, y de los Estados prusianos en particular, fue el impulso que lo llevó no sólo a escribir este panfleto, sino también a dedicarlo y a enviarlo al rey.”<sup>41</sup>

El hipotético deseo de Würzer de beneficiar a la humanidad era una forma de aislamiento retórico. Si su programa reformista era abstracto y general, no había forma de que el soberano hubiera sido insultado. Además, Von Carmer también señaló que Würzer exhortaba a los súbditos prusianos a obedecer a la autoridad: “De hecho, debe asumirse que no era su intención atentar contra el honor real, dado que creía que era posible que el rey se equivocara respecto de la controversia académica sobre el valor de los libros simbólicos, sin desmedro de sus virtudes soberanas.”<sup>42</sup>

Este es un momento importante, porque Von Carmer utilizó la conciencia de Würzer tanto para defender al acusado como para definir los límites apropiados del debate público. Creer que el rey podía equivocarse en una discusión culta no era un ataque al honor real, sino un intento de ver el problema desde todos los án-

---

<sup>39</sup> James van Horn Melton, *Absolutism and the Eighteenth-Century Origins of Compulsory Schooling in Prussia and Austria*, Cambridge, 1988.

<sup>40</sup> Wilhelm von Humboldt, *The Sphere and Duties of Government*, Joseph Coulthard (trad.), Londres, 1854.

<sup>41</sup> *Vollständige Sammlung*, p. 138.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 144.

gulos, un proceso que sólo podía beneficiar al Estado. Por lo tanto, Würzer no era culpable, ya que su interés era el bien de Prusia y había recomendado que la gente obedeciera la autoridad política. (Si hubiera abogado por la caída del rey, otra hubiera sido la historia.)

Tras haber refutado los cargos más perjudiciales para Würzer, Von Carmer tenía dos tareas adicionales que cumplir. Primero, tenía que absolver a Würzer del último cargo, el de insultar a los ministros del rey. Segundo, tenía que justificar una condena por un cargo completamente diferente. Von Carmer comenzó apuntando que la contribución de Würzer era formalmente legal.<sup>43</sup> Juzgar los edictos del Estado y evaluar el razonamiento que los sostenía era un principio bien establecido de la ley prusiana, insistió Von Carmer (con razón). Así, pudo aducir que Würzer no había insultado a los ministros del rey, dado que había seguido una práctica académica estándar. El problema residía en el peligro de que el *tono* de Würzer socavara el debate civilizado. Como Von Carmer escribió: “En su crítica al edicto, el acusado empleó términos no sólo desdeñosos sino también fuertes. Por términos fuertes entendemos que son los que o expresan la indignación del crítico respecto de lo que critica, o bien intentan provocar indignación en el profesor u oyente contra el objeto de la crítica. De todas formas, no puede establecerse que el acusado se haya aventurado a expresar indignación contra Su majestad real personalmente.”<sup>44</sup>

La obra de Würzer no era intrínsecamente peligrosa, ya que sólo amenazaba con animar a otros a no respetar la autoridad, pero aun la amenaza de irrespetuosidad contenía el peligro. Prusia era una sociedad mayormente agraria y no había desarrollado una fuerza policial que pudiera mantener el orden, especialmente en el campo.<sup>45</sup> Por lo tanto, como la élite formaba parte de la autoridad estatal, Von Carmer tenía un interés directo en mantener el respeto público a los legisladores en general tanto como fuera posible.

Aquí es donde podemos ver la complejidad de la política prusiana. La decisión de Von Carmer imponía disciplina sobre Würzer al tiempo que establecía

<sup>43</sup> *Vollständige Sammlung*, p. 141.

<sup>44</sup> *Ibid.*, 144.

<sup>45</sup> Alf Lüdtke, “Gemeinwohl”, en *Polizei und “Festungspraxis”. Staatliche Gewaltsamkeit und innere Verwaltung in Preussen, 1815-1850*, Göttingen, 1982.

los límites apropiados de la libertad. Esto era posible porque la condena era más social que legal: uno de los ilustrados (*Gebildeten*) que acusaba a otro de atrevimiento. La posición de Von Carmer también evidencia el intento de aislar a la ilustración del asunto. El veredicto señala que Würzer escribió el libro solo, sin ayuda externa, citando expresamente los testimonios de Johann Erich Biester y Marcus Herz, miembros del círculo ilustrado de Berlín, quienes habían negado todo conocimiento del libro. Al argumentar que Würzer había trabajado sin ayuda ni consejo, Von Carmer exoneraba a la vez al autor y a la élite berlinesa.

La conclusión inevitable fue que Würzer era culpable de no haber aprendido lo suficiente de las Luces. Le había enviado el libro al rey irresponsablemente, por ignorancia, y Von Carmer agregaba: “Por cierto, esta irresponsabilidad era más merecedora de castigo por la dedicatoria al Rey y por hablarle al monarca directamente. Cualquiera que se dirija a otra persona debe mostrar en su forma de hablar mayor respeto del que usaría en otro caso.”<sup>46</sup>

Con esta cita retorno a mis comentarios anteriores sobre la ambivalencia de la esfera pública prusiana respecto del poder. La relación del poder con lo público era un tema delicado, dado que el rey podía, si lo deseaba, limitar la libertad de prensa. De todas maneras, al hacer notar que el acusado ignoraba la enorme responsabilidad que acompañaba al derecho de debatir libre y abiertamente, Von Carmer también preparaba la siguiente parte de su dictamen.

La decisión de Von Carmer fue, en varios aspectos, una defensa de la idea prusiana de la ilustración cortés.<sup>47</sup> Este enfoque prusiano es distintivo, porque era liberal y conservador al mismo tiempo. Por un lado, Von Carmer dejó claro que el rey era inaccesible para la esfera pública. Esta era una posición ilustrada conservadora. La esfera pública nunca había sido un lugar para palabras fuertes, ni dirigidas al rey ni a otra persona educada (*Gebildeter*), porque había que mantener al pueblo calmo y pacífico. Por otro lado, haciendo énfasis en la cortesía, la

<sup>46</sup> *Vollständige Sammlung*, p. 155.

<sup>47</sup> Para otras concepciones de la ilustración cortés véanse: Lawrence E. Klein, *Shaftesbury and the Culture of Politeness: Moral Discourse and Cultural Politics in Early Eighteenth-Century England*, Cambridge, 1994, y J.G.A. Pocock, “Clergy and Commerce: The Conservative Enlightenment in England”, en *Leta Dei Lumi*, Nápoles, 1985. También, Richard B. Sher, *Church and University in the Scottish Enlightenment: The Moderate Literati of Edinburgh*, Princeton, 1985.

atención se alejaba del insulto al honor real y la ofensa pasaba a ser una falta a las reglas de la cortesía. El lado liberal de las Luces quería mayor espacio para el debate libre, pero aborrecía el debate que no estaba sujeto por reglas racionales. Así, el rey dejó de ser el acusador, sólo para ser reemplazado por una élite ofendida.

Von Carmer completó su argumento al acusar a Würzer de ignorancia de las reglas. El escritor no podía albergar las malignas intenciones de que lo acusaban los cargos originales, porque nadie le había enseñado cómo comportarse. Como sus hermanos, Von Carmer sostenía que los participantes del debate público debían aprender a debatir civilizadamente.<sup>48</sup> Las bases sociales de esta posición quedaron claras en la respuesta de Von Carmer ante un obstáculo potencial: el tío de Würzer le había advertido que no le enviara el libro al rey. Este hecho inconveniente amenazaba con sacudir el artificio legal de Von Carmer, pero respondió con la marginalización social. Escribió: “El hecho de que [Würzer] ignorara las advertencias del inculco jardinero Würzer [el tío] no puede hacer sus acciones más mercedoras de castigo.”<sup>49</sup>

Así, Von Carmer revelaba cuán exclusivo era el club ilustrado en Alemania. Es razonable asumir que hacer caso omiso de una advertencia evidencia conocimiento e intención, lo cual justifica una sentencia más dura, pero en este caso la advertencia provenía de un jardinero —claramente lejos del club de los ilustrados—, lo que permitía que Von Carmer no la tomara en cuenta. De hecho, Würzer fue absuelto por no escuchar el consejo de un jardinero, dado que una persona así no tenía validez ante una corte ilustrada.

Considerando la difícil posición de Von Carmer, su decisión en el caso Würzer es una obra maestra. Von Carmer no podía absolver al acusado porque el rey vigilaba de cerca. Tampoco podía castigarlo duramente porque los iluministas vigilaban con igual celo. Condenar a Würzer por cargos menores, y por razones sociales, fue el golpe maestro. Von Carmer logró condenar y no condenar al mismo

---

<sup>48</sup> Eckhart Hellmuth, “Aufklärung und Pressefreiheit: Zur Debatte der Berliner Mittwochsgesellschaft während der Jahre 1783 und 1784”, en *Zeitschrift für Historische Forschung* 9, 1982, pp. 315-345. Para tener una perspectiva contemporánea, véase Wilhelm Abraham Teller, *Wohlgemeinte Erinnerungen an Ausgemachte aber doch leicht zu vergessende Wahrheiten auf Veranlassung des Königl. Edicts die Religionsverfassung in den preussischen Staaten betreffend und bey Gelegenheit einer Introductionspredigt von D. Wilhelm Abraham Teller*, Berlín, 1788.

<sup>49</sup> *Vollständige Sammlung*, p. 155.

tiempo al darles oportunidad a todas las partes de que interpretaran la decisión como una victoria propia. La belleza de esta deliberada vaguedad es evidente en la sentencia de seis semanas de cárcel y una multa de 50 táleros. La multa cubría los honorarios que Würzer había recibido por su libro, evitando cualquier ganancia producto de su desvergüenza. Incluso, como Würzer ya había pasado seis semanas en prisión, la sentencia era aun más conveniente. Würzer fue inmediatamente liberado.

Miembro de la ilustración y funcionario, Von Carmer tuvo que conciliar dos objetivos rivales y, en un punto, incompatibles. La ilustración prusiana reclamaba mayor autonomía, pero la autonomía iba acompañada del orden. Es así que el texto de Von Carmer representa un intento de garantizar la libertad de los individuos *educados* para debatir *responsablemente*. Esta es la verdadera importancia del uso que Von Carmer hace del concepto de conciencia. Würzer tenía la libertad de mantener creencias distintas a las de cualquier otro, pero el Estado (y la ilustración) tenía derecho a asegurar que el tono de su disenso fuera el apropiado en el contexto social y político. En este caso, la estructura de la esfera pública prusiana ordenó una absolución legal que fue apoyada por una condena social.

## CONCLUSIONES

En este ensayo he intentado demostrar que la autonomía era un concepto que implicaba otros en la Prusia del siglo XVIII. Cuando Kant, por ejemplo, reclamó mayor libertad para los hombres, quería decir para los hombres con educación. El Estado se apartaría de un área particular de la esfera pública sólo si la gente de esa área demostraba que eran capaces de mantener el orden sin la interferencia estatal. Pero hasta que ese tiempo llegara, la interferencia del Estado no sólo sería una necesidad desafortunada, sino también un componente necesario de las Luces. El famoso argumento de Kant en “¿Qué es la ilustración?”, es que Federico II toleraba el debate libre sobre religión basándose en el conocimiento certero de que tal debate estaba controlado por la élite a través de un ejército de predicadores y filósofos que mantenían al pueblo bajo control. Así, el didacticismo (por no mencionar la pedantería) de la ilustración alemana fue una derivación de la asociación entre libertad y control social de Alemania en el siglo XVIII. El Estado

proveería a las Luces de las herramientas para mantener el orden. En retribución, la ilustración proveería al Estado de gente ilustrada y amante del orden.

La élite prusiana no era intrínsecamente opuesta a la interferencia del Estado en la vida pública; solamente insistía en que no interfiriera con la gente que *merecía* la libertad. Como Wilhelm von Humboldt escribió en *Sobre la religión*: “No debería juzgarse una acción antes de examinar las capacidades físicas, intelectuales y morales del actor.”<sup>50</sup> El énfasis de Humboldt en la capacidad moral del actor revela una vez más la manera en que el antiguo encuentro de Alemania con la conciencia moldeó su idioma político: la defensa del individuo contra el control estatal está formulada en términos tomados del debate religioso.<sup>51</sup> Esto significa que cuando un individuo se enfrentaba al Estado, su nivel de mérito determinaba sus derechos y libertades. Cuanto más meritosa fuera una persona —o un pueblo—, menos necesaria sería la intervención del Estado en lo que se habría convertido en un asunto interno.

El Estado prusiano y su público establecieron una relación complicada y simbiótica. En un momento dado, los más ilustrados podían reclamar disciplina para aquellos que amenazaban la libertad de la élite, y en otro podían favorecer mayores libertades para ellos mismos. Johann Fichte constituye un buen ejemplo. En 1788 escribió un texto en apoyo al edicto sobre religión, en el que argumentaba que Federico Guillermo II estaba actuando como un padre para su pueblo.<sup>52</sup> Fichte nunca publicó el texto original, pero tres años más tarde dio a la prensa una versión revisada donde tomó la posición contraria, sosteniendo que los príncipes europeos estaban coartando la libertad de pensamiento.<sup>53</sup> ¿Qué había sucedido? Anthony LaVopa sugirió que Fichte estaba disgustado porque el Estado sajón había censurado una de sus obras.<sup>54</sup> Una cosa era poner en su lugar al pue-

<sup>50</sup> Humboldt, *Werke*, vol. I, p. 16.

<sup>51</sup> Kittsteiner, *Entstehung*.

<sup>52</sup> Johann Gottlieb Fichte, “Zuruf an die Bewohner der preussischen Staaten veranlasst durch die freimüthigen Betrachtungen und ehrerbietigen Vorstellungen über die neuen preussischen Anordnungen in geistlichen Sachen”, en Johann Gottlieb Fichte, *J. G. Fichte-Gesamtausgabe der Bayerischen Akademie der Wissenschaften*, Reinharth y Hans Jacob Lauth (eds.), Stuttgart-Bad Cannstatt, 1964, vol. II, pp. 186-197. (GA.)

<sup>53</sup> Johann Gottlieb Fichte, *Zurückforderung der Denkfreiheit von den Fürsten Europas, die sie bisher unterdrückten*, Heliopolis, s.f. Reimpresión en GA, vol. I.

<sup>54</sup> Anthony J. LaVopa, *Fichte: The Self and the Calling of Philosophy, 1762-1799*, Cambridge, 2001.

blo y otra muy diferente meterse con el honor de un *Gebildeter*. Así, al menos un caso, el elitismo social de la ilustración prusiana había sido transformado en una ideología revolucionaria.

El cambio de postura de Fichte denuncia las profundas tensiones que existían en todo el proyecto de la ilustración prusiana. La autonomía y el control estatal iban de la mano en Prusia en el siglo XVIII, y el debate público era sobre cuán estrecha debía ser la relación, no sobre si debía existir. Respecto de los temas historiográficos más amplios con que comienza este artículo, la contextualización de la autonomía sugiere dos implicaciones. Primero, el edicto sobre religión no representó *el fin* de las Luces, sino que fue *un fin* en sí mismo.<sup>55</sup> Es decir, el control de la población por medio de edictos estatales era un resultado legítimo de conceptos profundamente enraizados en la visión del mundo “ilustrado”. Segundo, aquellos que criticaron el edicto no reaccionaban en oposición al contra-iluminismo, sino más bien rompían con la corriente principal de la ilustración prusiana. El romance entre la autonomía y el orden había terminado, y la ilustración misma era la culpable. ❧

---

<sup>55</sup> Sobre el fin de la ilustración, véase Lestition, “Kant”.